



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ACTA SESION ORDINARIA N° 15 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA

Con fecha 11 de Mayo de 2016, siendo las 15:10 horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 15 del Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2012 - 2016, presidida por el Sr. Alcalde Ricardo Ritter, la asistencia de los concejales, don Omar Peña, Sergio Santelices Solo de Zaldívar, doña María Isabel Vásquez, don Fernando Ojeda González, doña Julia Bahamonde Barria, doña Isabel Águila Ñancul, y actuando como Ministro de Fé el Secretario Municipal y de la Alcaldía Subrogante don Iván de la Fuente Mansilla.

TABLA A TRATAR:

1. Correspondencia.
- 2.- Visita Seremi de Gobierno Baldovino Gómez tema "Proceso Constituyente"
- 3.-Aprobación Modificación Presupuestaria N°26
- 4.- Aprobación beneficiarios beca municipal año 2016
- 5.- Aprobación Programa Mejoramiento de Gestión año 2016
- 6.- Varios

Por temas de disponibilidad de tiempo y orden de la sesión se propone pasar directamente al punto dos de la tabla con la visita del señor Seremi de Gobierno señor Baldovino Gómez, que hace uso de la palabra.

Presentando al señor Miguel Agurto, funcionario de la Gobernación Provincial de Magallanes, encargado de esta parte de participación ciudadana y don Alex Oyarzún quien es el secretario de administración y finanzas de la Seremi de Gobierno, la idea es poder difundir el proceso constituyente.

- Este proceso comienza en el mes de octubre cuando la presidenta, dando cumplimiento a uno de sus tres compromisos de gobierno da inicio a este proceso de reforma.
- Realiza una exposición en la que plantea el grado de apoyo con que cuenta llevar a cabo un cambio a la constitución.
- Entregando material de apoyo a este proceso constituyente, el cual será difundido desde secretaría municipal.

Se explica la organización de los encuentros locales, encuentro de 10, 15 hasta 30 personas, que se pueden realizar en nuestra comuna, dando como plazo de ejecución hasta el 23 de junio, dando aviso hasta el día 18 de junio de su realización.

Se entrega la información de la facilitadora de la provincia de Magallanes.

La participación individual por la web se puede participar hasta la fecha final de 23



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

de junio.

Además de los cabildos provinciales y los cabildos regional donde se llevarán a cabo 1 por región excepto en la región metropolitana que serán 2 por lo tanto serán 16 cabildos regionales, siendo estos las cuatro instancias de participación
Se adjunta el material de la presentación.

Correspondencia.

La primera una correspondencia de la Subsecretaria de Previsión Social, con una invitación a un curso gratuito, los días 18, 19, 20 de mayo en la ciudad de Punta Arenas, en que se tratarán el "fortalecimiento municipal en educación previsional", dejando la información y si interesa avisar con anticipación.

Lo segundo es la repuesta de Don Patricio Sheleff de la consultora POLIS, dando respuesta a la segunda invitación del señor Alcalde a asistir en las sesiones de los días 18 o 25 de mayo a más tardar a reunirse y analizar los avances con respecto al plan seccional, entonces ha confirmado su participación en la sesión del día 25 de mayo, también se hace mención a las gestiones de don Rafael Vidal Funcionario del MINVU, que también le escribió solicitando a don Patricio Sheleff, disponibilidad y colaboración para sacar adelante este estudio.

Con estos antecedentes se decide seguir con la planificación actual de recibir el día 18 de mayo a la Consultora Nuevo Siglo, con el tema de la Actualización del Pladeco y en la sesión del día 25, recibir a la Consultora Polis, para ver los avances de la actualización de nuestro plan Seccional.

Modificación Presupuestaria N°26.

Esta modificación la explicará el funcionario Raul Vivar.

La modificación consiste en la disminución de la cuenta de deuda flotante, para aumentar los gastos en textos y otros materiales de enseñanza, por un valor de 2 millones 300 mil pesos, se aclara que este es un sistema informático, que este año se está renovando los servicios, denominado Villa Educa, situación que no fue recordada al momento de elaborar el presupuesto por un error y ahora se busca rectificarlo por la utilidad de este programa.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEB A	NO APRUEB A	SE ABSTIEN E
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sra. Maria Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Julia Bahamonde Barría	X		

Se aprueba por unanimidad la modificación Presupuestaria N°26.



3.- Aprobación de becas Municipales 2016

Se presentaron 7 postulantes a las becas, siendo 3 de ellos de educación básica , dos de educación media y dos de educación superior, por lo que luego del análisis la comisión ha decidido aprobar las 7 becas , dado que se encuentra dentro de marco de presupuesto y se procede a elaborar el acta correspondiente la cual se anexará al acta municipal.

5.- Varios

Se informa que se llevó a cabo una reunión de emergencia el día de ayer en dependencias del municipio y que el funcionario Fernando Colivoro hará entrega del acta de esta reunión para anexarla a la presente acta, se recalca la buena asistencia, estando presente personal de salud del SAMU, empresas de Buses, Dirección de Vialidad , tanto de la Provincia de Magallanes como de Ultima Esperanza, las Gobernaciones de Magallanes y Ultima Esperanza, Bomberos, Obras Publicas y la Brigada de bomberos de Villa Renoval.

El Concejal Ojeda, solicita al señor Alcalde que en las futuras reuniones de coordinación de emergencias, consideren a los Concejales dentro de la invitación, ya que ellos tienen bastante información y circulan por los caminos durante todo el año y tiene elementos que aportar, además de sugerir la presentación de una iniciativa de adquirir un salero que se instale en la camada de las camionetas

Se entregará el acta de la reunión de emergencia y se cursarán las invitaciones a los concejales para las próximas reuniones.

El concejal Peña también solicita la invitación para las próximas reuniones, dejando en claro lo importante que es que ésta reunión de coordinación de emergencia se lleve a cabo en nuestra comuna anualmente, además de sugerir que la organización y delimitación de funciones en caso de emergencias debería hacerse, especialmente en los fines de semana.

Cumplimiento Programa Mejoramiento de Gestión año 2015.

Se le solicita a la funcionaria de Control interno que presente su informe de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de Gestión del Año 2015, tanto Institucional como de cada uno de los departamentos.

En el informe entregado se verifica el 100% de cumplimiento de las metas institucionales y además se le asigna un grado de cumplimiento de un 100% a los departamento de Secretaría Municipal y Dirección de Desarrollo Comunitario, por lo que se cita a la sesión de concejo a los directores de los departamentos de Administración y Finanzas y de la Secretaría de Planificación para presentar la situación de cada uno de ellos.

El señor Rody Hernández como Directivo de Administración y Finanzas expone que a su parecer, el grado de cumplimiento de sus metas cumplen con el 100%, ya que la única actividad que se cuestiona por parte de la funcionaria de Control interno es no haber realizado la capacitación de recursos humanos durante el año calendario



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

2015, siendo que esta se llevó a cabo a partir del día 11 de febrero.
Pasa a exponer las fechas de los procesos administrativos.

- o 06/05/2015 Envío de formato del taller para revisión y visto bueno
- o 27/08/2015 Solicita ver disponibilidad de recursos.
- o 21/10/2015 solicitud de cotización para ver costos estimado del taller
- o 13/11/2015 entrega de solicitud con los antecedentes para la licitación
- o 14/12/2015 consulta por estado de la licitación y aun no se levantaba la licitación en mercado público.
- o 17/12/2015 creación de licitación
- o 23/12/2015 cierre de la licitación
- o 29/12/2015 adjudicación de la licitación
- o 29/12/2015 se decide junto con el alcalde postergar, por razones de buen servicio la ejecución de esta capacitación, dado que los últimos días del año la asistencia es baja por la festividades y en el mes de enero el personal se encuentra abocado a la realización del festival de la esquila, considerando que el mes de febrero seria el indicado para optimizar los recursos y lograr los objetivos de esta capacitación.

Por todo lo expuesto es que el funcionario solicita que se considere cumplida la meta del departamento de Finanzas.

Ante lo expuesto los concejales acuerdan dar por cumplida en un 100% la meta.

Toma la palabra el Director de Secplan Manuel Barria, quien expone que a su parecer, el grado de cumplimiento de sus metas del departamento no deben considerarse en 0%, argumentando que el no cumplimiento en la presentación y obtención de recomendación de los proyectos se debió a una sobrecarga de trabajo del departamento y la solicitud por parte del señor Alcalde de modificar las prioridades de presentación, es así como se debieron postergar los proyectos presentados por proyectos nuevos y que eran una necesidad manifiesta de la comunidad, por lo que obviamente se trabajó en las nuevas iniciativas con el riesgo de no cumplir en un 100% las metas de nuestro PMG, aunque se destaca que la carga de trabajo y el número de iniciativas presentadas fue superior a lo comprometido.

Al analizar los argumentos los concejales acuerdan asignar solo un 75% de cumplimiento a las metas del departamento de la Secretaría de Planificación Comunal.

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:05 Horas.

 **JUAN DE LA FUENTE MANSILLA**
SECRETARIO MUNICIPAL (S)